



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

APARTADÓ – ANTIOQUIA.

Emplaza a: **Carmen Yudisa Cuesta Cuesta**
identificada con 32.746.346.

Proceso: Ejecutivo hipotecario

Radicado: 050453103001 **2022-00272-00.**

Demandante: **Bancolombia**

Demandados: Luis Carlos Cuesta Cuesta y Carmen
Yudisa Cuesta Cuesta.

Finalidad: Notificación del auto libra
mandamiento de pago, decreta
medida cautelar y ordena emplazar
del 24 de enero de 2023.

Ubicación: Calle 103 B No. 98-48 segundo piso,
Palacio de Justicia, Edificio Horacio
Montoya Gil, oficina 204, de
Apartadó – Antioquia. **Teléfono**
312 695 9075

Dirección electrónica:

j01cctoapartado@cendoj.ramajudicial.gov.co

Con fundamento en el artículo 108 del Código General del Proceso, se llama a la codemadada Carmen Yudisa Cuesta Cuesta, a fin que comparezcan y se notifiquen en el presente asunto, de no presentarse dentro del término de 15 días posterior a la publicación en el Registro único de Emplazados, se nombrará curador *ad litem* a fin que represente los intereses de éstos.

Este emplazamiento se realiza conforme lo dispuesto en el artículo **10 de la Ley 2213 de 2022**, a través de la secretaría del Despacho en la página de Registro Nacional de Personas emplazadas y la fijación del presente, en el microsito destinado por el Despacho en la página de la Rama Judicial.

Se expide el presente, el 15 de marzo de 2023.

Atentamente,



GLORIA MONTOYA TOBÓN

SECRETARIA AD HOC